



## REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIONES SIRET

1. Elaborar un escrito dirigido a la **C. LUPITA TAMAYO RODRÍGUEZ, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, en AT'N al **C. FEDERICO SANTIAGO MATUS, DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** (en caso de ser persona moral, tendrá que venir la hoja membretada por la empresa).
2. Manifiestar en el escrito de forma detallada el motivo por el cual están solicitando la devolución, así como indicar el monto que requieren, (en caso de ser pago duplicado anexar copia simple del pago, así como especificar los datos del mismo).
3. Las devoluciones se realizan por transferencia bancaria, por lo que en el escrito deben indicar los datos del banco donde se les realizará la devolución, nombre del banco, número de cuenta, clabe interbancaria y nombre del titular de la cuenta o de la empresa (en su caso).
4. Dentro del escrito deberán colocar los siguientes datos de: Domicilio completo, Número Telefónico, Correo Electrónico, R.F.C. de la persona física o moral a favor de quien se expidió el recibo.
5. El escrito debe venir con firma del titular del recibo o del representante legal de la empresa.
6. En caso de que la persona no pueda realizar el trámite, puede mandar un representante pero en el escrito deberá manifiestar el nombre de quien le dará seguimiento a la devolución y poner su teléfono para contacto.

### EL ESCRITO DEBE VENIR FIRMADO EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

7. Original del comprobante de pago del cual solicitan la devolución.
8. Original del Recibo de pago y comprobantes de Recaudanet (en su caso).
9. Si la forma de pago fue vía tarjeta de crédito, débito, depósitos en efectivo (Oxxo o banco), o transferencias bancarias deben presentar Voucher Original, ticket original, o estados de cuenta donde se refleje el pago.
10. Presentar copia del comprobante pago correcto (en su caso).
11. Deben presentar una copia del estado de cuenta del banco donde requieren que se les haga el depósito de la devolución. Si el beneficiario no tiene cuenta bancaria, puede manifiestar la de otra persona dentro del escrito y deberá agregar adjunto a este, además de la copia del estado de cuenta, credencial de elector y Constancia del de Situación Fiscal. (no aplica para personas morales, deberá ser cuenta de la empresa).
12. Copia de la Credencial de elector (del Representante legal), pasaporte, como identificación para acreditarse.
13. Boleta de rechazo original.
14. Referente a las personas extranjeras, copia de la residencia temporal o permanente y pasaporte vigente.
15. En caso de personas morales, presentar una copia del Poder Legal del Representante Legal (presentar original del Poder Legal para cotejo)
16. Copia de la Constancia de Situación Fiscal.

**NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS CON TACHADURAS, ENMENDADURAS O SOBRESCRITOS.**